

ACTA N° 998

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo // las dieciocho horas del día diecinueve de febrero de mil nove- / cientos setenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. / Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Pre- / sidencia de su titular Dr. Juan Ramón Cáceres, los señores Mi- / nistros doctores Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya / y Ramón Ulises Córdova, para considerar: PRIMERO: Baja de fun- / cionaria (Nota N° 250/75-Sec. Adm.). Visto el Decreto N° 177/75 / del Gobierno de la Intervención Nacional, por el cual es acepta- / da la renuncia presentada por la Escribana Ana Rosa Miranda al / cargo de Secretaria del Juzgado en lo Civil, Comercial y Admi- / nistrativo N° 2 de la Primera Circunscripción con asiento en es- / ta ciudad, y atento a que la misma fue debidamente notificada / en fecha 17 del corriente mes y año, ACORDARON: Dar de baja a / la Escribana Ana Rosa Miranda a partir del día 18 de febrero // del año en curso. SEGUNDO: Juez en lo Civil, Comercial y Admi- / nistrativo N° 3 Dr. Jorge Raúl Tarantino, solicita refuerzo de / personal (Nota N° 234/75-Sec. Adm.). Visto la nota aludida y a- / tento a la existencia de vacante y lo dispuesto en Acordada N° / 993, punto 9°, ap.1), ACORDARON: Designar en el cargo de Auxi- / liar del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 3 / de la Primera Circunscripción con asiento en esta ciudad, a la / señora Elsa Alcira Cabrera de Dri, argentina, Clase 1951, D.N.I. / N° 10.023.465. La nombrada prestará el juramento de ley en pri- / mera audiencia. TERCERO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Pozo / del Tigre Don Alberto Esquivel, propone Auxiliar (Nota N° 147 / 75-Sec. Adm.). Visto la nota referenciada y atento a la existen- / cia de vacante y lo dispuesto en Acordada N° 688, punto 4°, inc. / 16°, ACORDARON: Designar en el cargo de Oficial Auxiliar del // Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la Tercera Circunscripción / con asiento en Pozo del Tigre, al señor <sup>Ramón</sup> Ataliva Montes, argenti- / no, L.E.N° 7.929.580. El nombrado prestará el juramento de ley / en primera audiencia. CUARTO: Ayudante María Ana Ortiz de Per- / síngula, solicita traslado (Nota N° 114/75-Sec. Adm.). Visto la / nota mencionada y atento a las razones invocadas, ACORDARON: Ads- / cribir a la Ayudante María Ana Ortiz de Persíngula de la Terce-


/...

/... ra Circunscripción con asiento en Las Lomitas, a la División Contaduría de este Poder Judicial con asiento en esta ciudad. Dicha adscripción se efectivizará a partir del día 3 de marzo del corriente año. QUINTO: Auxiliar Rosa Gladis Flores de Celía, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota N° 236/75-Sec.Adm.). Visto la nota de figuración en el epígrafe y la / certificación médica adjunta, y atento a lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Rosa Gladis Flores de Celía la primera parte de la licencia por maternidad a partir del día 3 del corriente mes y hasta el día 16 de marzo inclusive del año en curso. SEXTO: Auxiliar José A. García, solicita licencia por matrimonio (Nota N° 263/75-Sec.Adm.). Visto la nota referenciada y atento a lo dispuesto por el Art.34, inc. 1°, ap.a) del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Conceder al Auxiliar José A. García la licencia solicitada, a partir del día 24 del corriente mes y hasta el día 11 de marzo inclusive del año en // curso. SEPTIMO: Auxiliar Lidia Beatriz Matorras, solicita licencia por matrimonio (Nota N° 264/75-Sec.Adm.). Visto la nota aludida y atento a lo dispuesto por el Art.34, inc.1°, ap.a) del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Lidia Beatriz Matorras la licencia solicitada, a partir del día 24 del corriente mes y hasta el día 11 de marzo inclusive del año en curso. OCTAVO: Personal de Contaduría; Servicios Extraordinarios. VISTO: / El pedido formulado por el Auxiliar Mayor Aníbal D. Villanueva / (Nota N° 277/75-Sec.Adm.); la Oficial Casimira A. Gayoso (Nota / N° 278/75-Sec.Adm.); la Escribiente Mayor Apolinaria I. Acuña // (Nota N° 280/75-Sec.Adm.); la Escribiente Dora A. Centurión de / Morel (Nota N° 281/75-Sec.Adm.); la Escribiente Ana Teresa Daldo vo de Benavente (Nota N° 279/75-Sec.Adm.); y la Oficial Esverti ll da Villamayor de Pintos (Nota N° 282/75-Sec.Adm.), a fin de que / se disponga el pago de los servicios extraordinarios prestados / durante el mes de enero del corriente año. Y CONSIDERANDO: Que / los agentes mencionados, en virtud de lo dispuesto en la Acordada N° 980, punto 12°, Art.1°, fueron previamente autorizados a / cumplir tres (3) horas diarias de servicios extraordinarios y // que, conforme surge de la certificación del Jefe inmediato y del control efectuado por la Secretaría Administrativa, los mismos /

/...

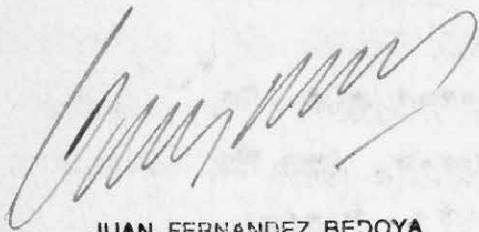
/..cumplieron efectivamente con dicha prestación. Por ello, y atento a lo dispuesto por el Art.2° de la Acordada citada "ut-supra", ACORDARON: Disponer se liquide y pague por Contaduría/ a los agentes Anibal D. Villanueva, Casimira A. Gayoso, Apolinaria I. Acuña, Dora A. Centurión de Morel, Ana Teresa Daldovo de Benavente y Esvertilda Villamayor de Pintos, el importe/ correspondiente a diecinueve (19), veintidos (22), catorce (14), dieciseis (16), ocho (8) y siete (7) días de servicios extraordinarios, respectivamente, asignándoles a cada uno de ellos el cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico mensual en proporción a los días trabajados. NOVENO: Contratación de personal./ Visto la aceptación de la renuncia del Auxiliar de Primera Clay delino Persingula (Acordada N° 996, punto 4°) y la necesidad / de contar con los servicios del personal que lo reemplace en / sus tareas, y atento a la propuesta elevada por el señor Juez/ en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción, Dr. Alfredo Manuel Rodríguez (Nota N° 115/75-Sec.Adm.), y a la inexistencia de vacantes en/ el cargo mencionado, ACORDARON: Contratar hasta el día 31 de / diciembre de 1975 los servicios del señor Renee Oscar Ruiz, argentino, Clase 1939, L.E.N° 7.503.653, quién percibirá las remuneraciones correspondientes al cargo de Ayudante y se desempeñará como ordenanza del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción con asiento en Las Lomitas, autorizando a la Presidencia/ a suscribir el pertinente contrato. DECIMO: Juez de Paz de Menor Cuantía -Interino- de Pirané, Atilio W. Vega, solicita refuerzo de personal (Nota N° 287/75-Sec.Adm.). Visto la nota de referencia y atento a la inexistencia de vacantes, ACORDARON:/ Tener presente para su oportunidad. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. E/L "Ramón" vale. S/B "Esvertilda" vale.

  
JUAN RAMON LACERES  
Presidente

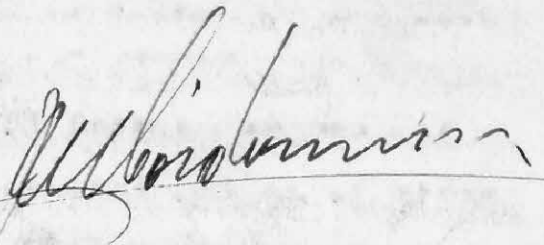
  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

Si-/

-/guen las firmas.-



JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
MINISTRO



RAMON ULISES CORDOVA  
MINISTRO